

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 19 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 990 votos; y,
- Señor Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 10 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver la Transferencia o Cesión de acciones de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A. a favor del señor RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE.
2. Conocer y resolver la Transferencia o Cesión de acciones de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A. a favor del señor GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE.
3. Autorizar al Presidente de la compañía para que realice la transferencia de acciones.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

- 1. CONOCER Y RESOLVER LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE.**

- 2. CONOCER Y RESOLVER LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE.**
- 3. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

El señor Presidente informa a la Junta General de Accionistas que es necesario conocer la transferencia o cesión de acciones de que mantiene la compañía **GRUPOVISION GVHOLDING S.A.**, en la compañía **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.** venta a valor nominal que consiste en 460 acciones ordinarias de UN DÓLAR cada una, a favor del señor RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE y 470 acciones ordinarias de UN DÓLAR cada una, a favor del señor GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE respecto de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicha transferencia. Así mismo se resolvió autorizar al señor Presidente Ricardo Javier Herrera Miranda, para que comparezca a realizar el trámite correspondiente a la transferencia de acciones, antes resueltas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo J. Herrera Miranda Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
PRESIDENTE

ACCIONISTA
GERENTE

Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

Manta, 19 de Marzo del 2015.

**Señor
GERENTE GENERAL
GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.
Presente.-**

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumple en comunicar a usted, que en esta fecha la Compañía **GRUPOVISION GVHOLDIN S.A.** representada legalmente por el señor **RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, accionista de la Compañía **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.** en su calidad de CEDENTE, ha cedido a favor del señor **RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE** con cedula de ciudadanía # **130750424-9**, de nacionalidad ecuatoriana, la cantidad de **CUATROCIENTAS SESENTA (460)** acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1 (UN)** dólar de valor nominal.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.**

Muy Atentamente,

CEDENTE
SR. RICARDO J. HERRERA MIRANDA
C.I. 170700178-8
P.L.D.R. ACCIONISTA
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

CESIONARIO
SR. RICARDO A. HERRERA ANDRADE
C.I. 130750424-9

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 19 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiente por lo tanto 990 votos; y,
- Señor Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por los tanto 10 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver la Transferencia o Cesión de acciones de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A. a favor del señor RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE.
2. Conocer y resolver la Transferencia o Cesión de acciones de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A. a favor del señor GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE.
3. Autorizar al Presidente de la compañía para que realice la transferencia de acciones.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

- 1. CONOCER Y RESOLVER LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE.**

- 2. CONOCER Y RESOLVER LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA GRUPOVISION GVHOLDING S.A. A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE.**
- 3. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

El señor Presidente informa a la Junta General de Accionistas que es necesario conocer la transferencia o cesión de acciones de que mantiene la compañía **GRUPOVISION GVHOLDING S.A.**, en la compañía **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.** venta a valor nominal que consiste en 460 acciones ordinarias de UN DÓLAR cada una, a favor del señor RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE y 470 acciones ordinarias de UN DÓLAR cada una, a favor del señor GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE respecto de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicha transferencia. Así mismo se resolvió autorizar al señor Presidente Ricardo Javier Herrera Miranda, para que comparezca a realizar el trámite correspondiente a la transferencia de acciones, antes resueltas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo J. Herrera Miranda Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
PRESIDENTE

ACCIONISTA
GERENTE

Abg. Andres Arias Cucalón
SECRETARIO AD-HOC

Manta, 19 de Marzo del 2015.

**Señor
GERENTE GENERAL
GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.
Presente.-**

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumple en comunicar a usted, que en esta fecha la Compañía **GRUPOVISION GVHOLDIN S.A.** representada legalmente por el señor **RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, accionista de la Compañía **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.** en su calidad de CEDENTE, ha cedido a favor del señor **GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE** con cedula de ciudadanía # **131031345-5**, de nacionalidad ecuatoriana, la cantidad de **CUATROCIENTAS SETENTA (470)** acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1 (UN)** dólar de valor nominal.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.**



Muy Atentamente,



CEDENTE
SR. RICARDO J. HERRERA MIRANDA
C.I. 170700178-8
P.L.D.R. ACCIONISTA
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

CESIONARIO
SR. GUSTAVO M. HERRERA ANDRADE
C.I. 131031345-5

Manta, 19 de Marzo del 2015.

**Señor
GERENTE GENERAL
GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.
Presente.-**

Señor Gerente General:

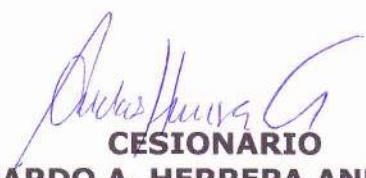
Mediante la presente, cumplo en comunicar a usted, que en esta fecha el señor **PEDRO MIGUEL HERRERA ANDRADE**, de nacionalidad ecuatoriana, accionista de la Compañía **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.** en su calidad de CEDENTE, ha cedido a favor del señor **RICARDO ANDRES HERRERA ANDRADE** con cedula de ciudadanía # **130750424-9**, de nacionalidad ecuatoriana, la cantidad de **DIEZ (10)** acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1 (UN)** dólar de valor nominal.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de **GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.**

Muy Atentamente,


CEDENTE
SR. PEDRO M. HERRERA ANDRADE
C.I. 130984452-8
P.S.P.D. ACCIONISTA


CESIONARIO
SR. RICARDO A. HERRERA ANDRADE
C.I. 130750424-9